

ACUERDO PARTICIPACIÓN POLÍTICA

DECISIONES, PAZ Y DERECHOS

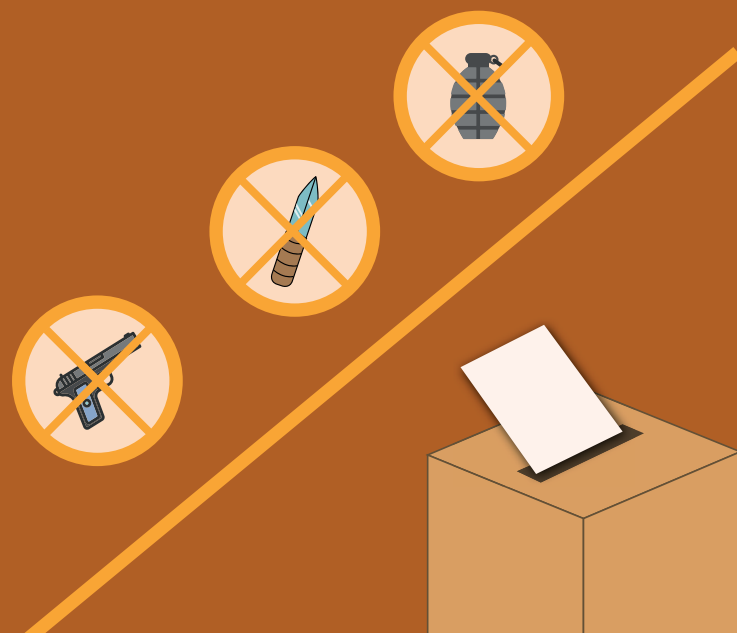


QUÉ SE HA ACORDADO

Garantías para la oposición política: estatuto para la oposición.



Rompimiento del vínculo entre política y armas.



Promover la transparencia en los procesos electorales.



Garantías para la movilización y la protesta.



MITO

1 A las Farc se le van a otorgar 26 curules. **Falso!** Se les reconocerán por 8 años solamente 10. Las otras 16 son para los territorios más abandonados y afectadas por la guerra.

2 Valoramos el compromiso de abrir la democracia para que la acción política nunca esté mediada por las armas.

OPORTUNIDADES

1 El acuerdo busca brindar garantías para superar la exclusión política y así enfrentar una de las causas del conflicto armado.

2 De una vez por todas se cumplirá el compromiso de expedir el estatuto de la oposición.

3 Con la democracia abierta se evitará un gran número de muertes por la violencia socio-política.

RETOS

1 Consideramos que en Colombia se han impulsado normas y leyes contrarias al espíritu de garantías para la movilización y la protesta del Acuerdo. Como son el Código de Policía y la ley de Seguridad Ciudadana que criminaliza algunas conductas relacionadas con la protesta.

2 Se crean muchas instancias de decisión, consulta y participación, que deben interrelacionarse para no sobrepasar la capacidad de respuesta institucional y defraudar las expectativas de la ciudadanía.

Se debe tener tranquilidad sobre el control que hará la justicia, la Corte Constitucional y el Congreso en la implementación de este acuerdo si llega a referendarse.

La participación de las Farc en la política era un resultado previsible del Proceso de paz, como lo ha sido en otros países de América Latina y el mundo.

Los espacios en política que se abrirían en el post-acuerdo no son exclusivamente para los ex guerrilleros, sino para los ciudadanos y movimientos políticos, sin importar sus ideas.

LA CCJ Y LA PAZ



Hemos documentado la violencia socio-política del país en los últimos 30 años.

Acompañamiento a las víctimas.

La violencia por causas políticas → Es un problema de derechos humanos.

Somos una de las organizaciones de la sociedad civil que se ha pensado la importancia de los procesos electorales – creación de la MOE

Trabajo en el tema de movilización y derecho a la protesta

¿Quieres ampliar esta información?

Ingresa a nuestra página: www.coljuristas.org